

RESEÑAS

C. MARTINEZ LOPEZ, "*Textos para la historia de las mujeres en la Antigüedad*", en VV.AA. *Textos para la historia de las mujeres en España*, Cátedra, Madrid 1994, pp. 41-122.

Este volumen colectivo es fruto del empeño intelectual de un grupo de profesoras e investigadoras por ampliar nuestro conocimiento de la historia de las mujeres españolas y se nos presenta fundamentalmente como un corpus documental útil para la docencia universitaria y no universitaria en el ámbito de las ciencias sociales. Sin embargo, más allá del interés que comporta la lectura de los textos seleccionados, hay que destacar las aportaciones de índole metodológica, expuestas en la Introducción general a la obra por Mary Nash y Cándida Martínez, autora ésta última del capítulo correspondiente a las mujeres de la antigua Hispania que pasamos a comentar.

Profesora de la Universidad de Granada, profunda conocedora de la sociedad hispanorromana y pionera e impulsora en nuestro país de los Estudios de las mujeres, Cándida Martínez nos ofrece un magnífico ejemplo de los nuevos caminos que puede abrir la aplicación al análisis histórico de la categoría de género. En efecto, se trataría de superar conceptos tópicos como la *mujer-victima*, testigo pasivo y callado de una historia de hombres misóginos, para ir reconstruyendo una imagen mucho más rica y plural de las sociedades antiguas, una historia de matices, luces y sombras, con ritmos diferentes a compás de los tiempos, de los ámbitos geográficos y de los grupos sociales. En pocas palabras, una historia más cercana a la vida.

Como, en palabras de la Profesora Martínez "no faltan fuentes sino las categorías históricas con que se interrogan" (pág. 30), de su mano descubrimos las diferencias entre la situación de las mujeres en las distintas comunidades prerromanas, la propia evolución interna en el seno del Imperio de ciudadanas y no ciudadanas, nos encontramos con mujeres que organizan la economía de la casa y que también trabajan la tierra y algunos oficios, con ricas patricias que ostenta riquezas y honores, que costean festivales y obras públicas, con diosas y sacerdotisas, con grupos de solidaridad femenina, con mujeres sumisas y rebeldes, ortodoxas y herejes, paridoras y abortistas.

Así, la autora plasma los principios metodológicos arriba enunciados, a saber, recuperación de las experiencias femeninas, con su variedad y especificidad, y análisis desde la perspectiva de género de los mecanismos institucionales e ideológicos de integración y exclusión de las mujeres, e intenta aportar nuevos conceptos y parámetros interpretativos al ámbito de la Historia. Porque, el *género*, entendido como

construcción social a partir de definiciones normativas de lo masculino y lo femenino, que comportan una identidad subjetiva y el establecimiento de relaciones de poder, vendría a sumarse a categorías como la *clase* y la *raza* (pp. 21-22). Por otra parte, esta nueva clave implica el cuestionamiento de determinadas aplicaciones de conceptos clásicos como progreso, igualdad o democracia, de la identificación del espacio público sólo con la política y los varones, o el sostenimiento de la dicotomía masculino/femenino sobre argumentos biologicistas. La tarea fundamental sería, por tanto, discernir entre la realidad múltiple de las mujeres y la imagen estereotipada creada por una cultura masculina.

En este marco teórico se explica la selección y organización de los materiales, una equilibrada antología de documentos epigráficos y de los diversos géneros de las literaturas clásicas, con predominio de autores hispanos o de ascendencia hispana y referidos casi exclusivamente a las hispanorromanas de época imperial. Este corpus se organiza en los siguientes grandes apartados: I. Las mujeres en las primeras sociedades antiguas. Las sociedades prerromanas hispanas; II. Los discursos masculinos de los papeles de género; III. Mujeres poderosas sin poder. Las mujeres y la actividad pública y política; IV. Las mujeres en la producción y reproducción de la vida material y social; V. Religiosidad femenina; VI. El cuerpo femenino. Los sentimientos. Cada uno de ellos se subdivide en distintos epígrafes, precedidos por un comentario sucinto, que lo sitúa en sus coordenadas históricas y propone algunas claves de lectura.

Obviamente cualquier estudioso de la Antigüedad grecorromana ofrecería su propia selección. Por ejemplo, en el segundo apartado, frente a la versión recogida de *Trabajos y días* (por cierto con una notación del pasaje inadecuada y una discutible traducción "vaso" para el griego *pythos*, mejor "vasija" o "tinaja", cf. pág. 52) quien esto suscribe habría preferido la versión sobre Pandora de *Teogonía*, vv. 570 ss. que incorpora temas de amplia tradición mítica y literaria como la creación con Pandora de una nueva raza funesta y dañina, sus características innobles y animalescas o la relación entre matrimonio y trabajo agrícola. Otro sugerencia: el apartado sobre el cuerpo y los sentimientos femeninos quizá se hubiera enriquecido con pasajes de Aristóteles y Esquilo sobre la generación y la maternidad. Una última observación, para la identificación de los pasajes citados no se sigue un criterio uniforme (por ejemplo, pp. 111-113 para los *Tratados hipocráticos*), lo que unido a que en la bibliografía general se omiten datos sobre las ediciones o traducciones utilizadas para algunos fuentes, dificulta la recuperación del pasaje original y, por tanto, la consulta especializada que el capítulo se merece.

No obstante, hay que recordar el objetivo divulgativo que preside el conjunto de la obra, sus límites geográficos y cronológicos y, por supuesto, el interés de la autora por poner de relieve la presencia de mujeres en espacios públicos, como la economía productiva y la vida social. Para esto último se acude sobre todo a fuentes epigráficas y jurídicas y, en nuestra opinión, constituye lo más enriquecedor y novedoso de la antología, junto con las anteriormente ponderadas aportaciones conceptuales y metodológicas.

Minerva ALGANZA ROLDÁN
Universidad de Granada

K. ROSS, *The Archaeology of Early Rome and Latium*, Ed. Routledge, London and New York 1994 (1ª ed.), págs. 203. 129 ilustraciones. ISBN. 0-415-08065-7.

La obra de Ross (director de las excavaciones de Satriano, Buccino, la Muculufa y Ustica; becario de la Academia Americana en Roma y miembro del Instituto Arqueológico Germánico de dicha ciudad) si llama la atención es especialmente por ser una guía escrita en inglés, rica en ilustraciones (contiene más de 100 ilustraciones) y breve en contenidos, aunque ello no desmerezca el rigor científico de los mismos.

El libro se articula de la siguiente manera: una lista de las numerosísimas ilustraciones ya indicadas, un prefacio en el que nos indica que los capítulos que forman esta obra son el resultado de las conferencias que impartió en la Universidad de Sao Paulo en noviembre de 1992 cuando disfrutaba de su año sabático. Una bibliografía básica que él resume en menos de una página y que no es otra cosa que una sumaria exposición reciente de los elementos que él considera fundamentales para aproximarse al tema, o sea: las más recientes publicaciones en inglés, las series propiamente arqueológicas que se editan en la "regione Lazio" y los catálogos de las exposiciones que desde 1976 se llevan tan acertadamente a cabo en Italia. Le siguen una lista de abreviaturas, un capítulo de notas al final y un índice general.

En los trece capítulos analiza un aspecto concreto y resumido del tema que le ocupa; así el primero es una breve introducción en el que ofrece un repaso a todas las leyendas que rodean la época arcaica de Roma, tanto desde la antigüedad hasta las propias de nuestro tiempo, para empezar a tirar por tierra muchas de las ideas preconcebidas que tenemos al respecto (se hace acompañar de una breve historia de Roma arcaica y de otra sobre la prehistoria italiana).

El segundo versa sobre las tumbas encontradas en el Foro y en el Esquilino (pp. 20-36), para las que analiza las repercusiones que tuvieron los trabajos de Boni en el Foro.

El tercero se centra en los problemas cronológicos (pp. 37-50) apoyándose en la propuesta de Pinza, aunque analiza otras como las de Müller-Karpe, Susan S. Lukesh, Peroni, Anna M. Bietti o las polémicas hipótesis de Gjerstad.

El cuarto (sobre cabañas y casas, pp. 51-67), como su título indica y aprovechándose de un curso de fotografía aérea para arqueólogos de la zona del lacio que realizó, hace una breve puesta a punto del urbanismo arcaico, nada pretencioso.

En el capítulo quinto se aproxima al gran área arqueológica del santuario de "Sant'Omobono" (pp. 68-80), mientras que en el sexto (pp. 81-90) se detiene en el foro arcaico y más concretamente en el "lapis niger". De ambos no ofrece ningún dato novedoso ni nada digno de ser destacado.

Las murallas son objeto de estudio del capítulo séptimo (pp. 91-102) para las que, y tras analizar los materiales que las componen, cree que no hay razón alguna para seguir insistiendo en una estratificación cronológica de las tufas usadas en las defensas de Roma; a la vez que mantiene que respecto de las fortificaciones a lo largo del Tiber todavía hay que dudar de su existencia.

El capítulo octavo lo centra en la "Osteria dell'osa" (pp. 103-113) o el mayor cementerio del antiguo Lacio estudiado y en el que además tenemos registrada la evidencia más antigua del uso del alfabeto en Italia (siglo VIII).

El noveno (pp. 114-128) lo dedica a las necrópolis de Castel di Decima, Acqua Acetosa, Laurentina, Ficana y Crustumerium; mientras que el décimo (pp. 128-141) lo dedica a Lanuvium y su conexión con Roma, aunque en él no discute la atractiva hipótesis del profesor Torelli sobre el conjunto de terracotas que allí se encontraron, sobre si representan o no a las/los adolescentes y sus correspondientes ritos de transición.

Por último, sus dos capítulos finales son los de Satricum (pp. 142-155) y Praeneste (pp. 156-164). En el primero observa el desarrollo de la ciudad gracias al plan ortogonal que practicaban las ciudades de la Magna Grecia y Etruria, así como la evolución en tres fases del templo de Satricum, desde el 550 al 480, pasando por la notable inscripción de *¿Públicola?*

En cuanto a Praeneste se refiere, nos habla de las tumbas Barberini y Bernardini, así como de la fibula praenestina.

La obra termina con unas conclusiones (pp. 165-173) que realmente no lo son de la obra en sí, sino que más bien parecen un resumen de la historia de Roma arcaica en una pocas páginas, muy bien redactadas pero sólo eso.

En fin, que la obra de Ross no es realmente un libro de investigación científica sino que parece más bien una guía arqueológica, no diré que para turistas porque es demasiado versada, pero tampoco diré que para especialistas porque no aporta nada nuevo. En cambio, creo que será de mucha utilidad para los alumnos y profesores que quieran aclararse las ideas sobre los distintos temas que él plantea y que tan íntimamente ligados están al futuro devenir de la Historia de Roma.

Carlos ESPEJO MURIEL
Universidad de Granada

J. ARCE, *FUNUS IMPERATORUM. Los funerales de los emperadores romanos*, Ed. Alianza, Madrid 1988 (1ª Ed.), 199 págs., 69 ilustraciones. ISBN: 84-206-7068-5.

La obra comienza con un prólogo en el que señala el interés del tema, pues la religión, el culto, el rito, la política, la iconografía, el simbolismo y la arqueología de la muerte, y consecuentemente, la teoría del poder y los modos de expresión del mismo, se combinaban en un mismo argumento. Después advierte que no va a hacer uso ni de la antropología ni de la etnografía comparadas pues su idea, es tratarlo desde el punto de vista romano; cosa que no estoy muy seguro de si realmente consigue.

En la introducción (pp. 17-34) aprovecha la rica descripción de los funerales de Sida para introducir al lector en el *funus publicum* (cuándo se realizaba y por qué) y de ahí mostrar cómo va a cambiar el modelo funerario en el Imperio a partir precisamente de esta figura, con el fin de utilizarlo política e ideológicamente y configurarse como el peldaño requerido para la *consecratio* o divinización del difunto.

El capítulo primero (*Funus triumpho simillimum*: las ceremonias de los funerales imperiales, pp. 35-57). La base del mismo es su patente incredulidad en el paralelismo que otros tantos han esgrimido entre el *funus imperatorum* y la *pompa triumphalis* (además considera la frase de Séneca dentro del discurso laudatorio a Druso), a la vez que mantiene que hasta bien entrado el siglo IV d.C., las ceremonias de los funerales imperiales son prácticamente idénticas. Por ello, las procesiones que integraban los funerales de los emperadores romanos no poseían del triunfo -de la ceremonia del *triumphus*- mas que la apariencia (*funus triumpho simillimum*) -de aquí el nombre del capítulo; pues la divinización momentánea que conllevaba uno (el *triumphus*) la alcanzaron los emperadores -algunos- como el resultado de otro acto: la declaración del Senado.

El segundo capítulo (La arqueología de la muerte: tumbas y mausoleos, pp. 59-123) comienza analizando el mausoleo de Augusto y desecha definitivamente la idea de que esta tumba y la de Alejandro en Alejandría tuvieran algo en común (o que siquiera lo pretendiera Octavio); pues para él, el mausoleo de Augusto es más una tumba/monumento triunfal, intimamente ligada con la tradición romana y el mundo helenístico. Aunque a mi entender la ligazón con el triunfo no termina de quedar lo suficientemente clara, pues pensar que tomó como ejemplo a Sila no parece, por sí solo, un motivo concluyente. Por ello, estaría más de acuerdo con las tesis del profesor Coarelli sobre su ligazón con los antepasados etruscos.

Posteriormente pasa revista una por una a las tumbas de los demas emperadores (*catalogus sepulchrorum*), se conozcan o no.

En cuanto al estudio que realiza sobre el elemento circular de las tumbas de los emperadores romanos, en él creo que radica su error, pues se agarra excesivamente al mismo para expresar el carácter triunfal del emperador. De ahí que la conexión que realiza entre Campo Marzio-Triunfo-Mausoleo de Augusto se pueda hacer también del siguiente modo: Campo Marzio-Muerte/ejército-Mausoleo de Augusto, con lo que la conexión triunfal no se vería tan clara. Tampoco parece comprensible que un *tumulus* signifique victoria y triunfo, tal y como él propone (pág. 123).

El capítulo tercero está dedicado a la *consecratio* (pp. 125-157) y en él acierta a señalar hábilmente, la ausencia de uniformidad en una tema tan significativo como la consideración de *divus* en los emperadores romanos. Además sostiene que la *consecratio* no es una ceremonia sino una declaración pública, un honor.

Para estudiarla divide el tema en tres apartados, como son: el águila, la pira y un ejemplo que engloba y resume todos los elementos de la iconografía de la *consecratio*, o sea, el díptico de los Symmachi del Museo Británico.

En cuanto al cuarto y último capítulo (los funerales de los emperadores cristianos, pp. 159-168), su gran conclusión es que no constituyeron novedad, pues contenían características y ritos de las de sus predecesores paganos; aunque sí hay cambios que él llama "sustitucionales", o sea que la *oratio funebris* o la *laudatio* pasa a ser denominada *consolatio* y es pronunciada por el obispo; que los senadores o los componentes de la procesión pueden ser sustituidos por monjes, clérigos o vírgenes; aunque la principal transformación se da en la *consecratio*, pues Constantino no fue transportado en cuerpo hacia los dioses, sino recibido en el cielo por dios (163).

Cree también que la posibilidad de que el emperador sea elevado directamente por la divinidad se debe a que, en los presupuestos elaborados por Diocleciano sobre la concepción del poder imperial, el emperador era ya divino antes del acto mismo de la *consecratio*, aunque ésta subsista como acto formal. Por lo que hubo una

divinización de Constantino y el culto imperial siguió existiendo y ejercitándose.

El resto de la obra lo conforman un apéndice dedicado al vocabulario de los funerales imperiales, una tabla cronológica de los emperadores, una bibliografía abundante (en la que cabe destacar que no cita la versión española de la obra de Detienne, *Los Jardines de Adonis*, que ya tradujera Bermejo en 1982) y tres índices (uno de ilustraciones, otro de fuentes y otro temático).

Para terminar me gustaría subrayar que es un trabajo interesante, ameno y muy bien hecho, pero que no convence cuando trata de mostrar el lado triunfal de ciertas manifestaciones funerarias (hablaríamos del capítulo segundo como el más flojo).

Carlos ESPEJO MURIEL
Universidad de Granada

G. BEVILACQUA, *Antiche iscrizioni augurali e magiche dai codici di Girolamo Amati. Antiquaria-collezionismo-codici antichi*, ed. Quasar, Roma 1991 (1ª Ed.), 70 págs, 36 ilustraciones. ISBN: 88-7140-037-2.

Corresponde al volumen segundo de la serie *Opuscula Epigraphica* que publica el *Dipartimento di Scienze Storiche, Archeologiche e Antropologiche dell'Antichità* de la Universidad la Sapienza de Roma. En él, la autora se centra en un grupo de inscripciones (la mayor parte de ellas en griego) incisas en gemas y láminas, de carácter augural y mágico, inéditas y recopiladas por un traductor del siglo pasado (Girolamo Amati) que trabajaba en la Biblioteca Vaticana.

Lo primero que hace la autora, y con razón, es señalar el olvido intencionado a que se ven sometido estos *instrumenta*, y su escaso eco en los distintos *corpora*; a continuación realiza un breve estudio historiográfico sobre las gemas.

En cuanto a la procedencia de las piezas, salvo raras excepciones, se desconoce, aunque parece ser que gran parte de las mismas se extrajeron de los suburbios romanos o la campiña lacial.

Hay que destacar que existe un grupo muy importante tanto de gemas como de laminillas gnósticas.

En cuanto a la cronología, para la mayoría de ellas es la de bajo Imperio, salvo para tres piezas que corresponden, una al mundo etrusco y dos a la república de los siglos III y II.

Y por lo que respecta a la organización de la obra, está dividida en cuatro apartados: gemas en griego, gemas gnósticas, gemas en latín y laminillas (cada una de

ellas con su correspondiente imagen o dibujo localizada en el capítulo final de ilustraciones); a los que le siguen un sólo capítulo de notas (pp. 46-60), una lista de abreviaturas bibliográficas y el consabido capítulo de ilustraciones del que ya hemos hablado.

El libro pues no es anecdótico como en un principio pudiera parecer, aunque sí curioso. Es bastante cómodo en cuanto a su lectura, creo que puede ser un elemento muy útil para las clases prácticas, por lo que creo muy acertada la elección de la profesora Bevilacqua. Es más, señalaría que trabajos así son los que debemos recuperar y no seguir conservándolos en el anonimato.

Carlos ESPEJO MURIEL
Universidad de Granada

A. WATSON, *International Law in Archaic Rome*, Ed. The Johns Hopkins University Press, Baltimore & London 1993 (1ª Ed.), págs. 100. ISBN. 0-8018-4506-8.

El libro, que no tiene ninguna ilustración, está organizado de la siguiente manera: una parte introductoria que consta de un prefacio, agradecimientos y abreviaturas; nueve capítulos con todas las notas al final, y un índice de textos.

Por lo que se refiere al primer capítulo (Fetiales, pp. 1-9) Watson ofrece los textos clásicos que tratan sobre este cuerpo y de sus funciones, lo que le permite reflexionar sobre la dispersión del mismo fenómeno entre otros pueblos de la península itálica, para llegar a la conclusión que no hay evidencias de *fetiales* mas allá del centro de Italia.

En el segundo capítulo (Testis, Witness: Testis, Judge, pp. 10-19) plantea la tesis de este libro: la declaración de guerra no conllevaba una invocación a los dioses como testigos sino como jueces (propone para ello como significado original o parte del mismo del vocablo *testis*, "juicio"). A partir de aquí modifica también el significado de *litis contestatio* que pasaría del pretexto para actuar como testigos a jueces; y el de *iudex*, que para él originalmente no significaría "juez" y no sería utilizado con ese valor hasta la ley de las 12 Tablas (pag. 17). Por lo tanto, en los orígenes de Roma, *testis* era el término usual para juez, lo cual no quiere decir que *iudex* no existiera sino que designaba al magistrado principal o supremo (que posteriormente pasaría a llamarse *praetor*).

El capítulo tercero (Declarations of War, pp. 20-30) establece la siguiente disposición: la segunda declaración procede asumiendo que Jupiter había otorgado ya su veredicto tras la primera llamada para que juzgara; sin embargo aunque solo Júpiter había sido invocado en la primera declaración, eran todos los dioses los llamados en la segunda, por lo que ya iniciaban los romanos, sabiendo el veredicto de los dioses y que su causa era justa. El porqué necesitaban esta causa justa se explica entendiendo ese adjetivo como que se habían cumplido todos los pasos a la hora de declarar la guerra.

En cuanto a que el fallo le fuera favorable se debe a que los otros pueblos no tenían *fetiales*, pero la cosa ya no estaba tan clara cuando luchaban contra los que sí los tenían.

El cuarto capítulo (Treaty Making, pp. 31-37) no presenta novedad alguna, mientras que el quinto (Cautelary Jurisprudence and Judgements, pp. 38-43) se centra sobre todo en la figura del ciudadano que pierde todos sus derechos al ser hecho prisionero, pero que si consigue desembarazarse de su esclavitud de forma creíble, obtenía de nuevo la ciudadanía, y varios, pero no todos, sus previos derechos legales, gracias al *postliminium*.

De los dos capítulos siguientes (Breaches of Faith and Manipulation, pp. 44-47 y Surrender of an Enemy City, pp. 48-53) solo merece la pena destacar la opinión que cree que los *fetiales* y el *ius fetiale* no estaban relacionados con la rendición de una ciudad.

Y en cuanto a los dos últimos (Survival and Change, pp. 54-61 y War, Law and Religion, pp. 62-71) concluye que el propósito del *ius fetiale* era el de preservar la paz entre un grupo de estados emparentados lingüística y étnicamente, así como defenderse de vecinos hostiles.

El libro termina con una reflexión sobre la utilidad de la continuidad de este sistema una vez que ya se había extendido por toda Italia.

Carlos ESPEJO MURIEL
Universidad de Granada

M. L. LOBATO et al. (eds.), *Mito y personaje. III y IV Jornadas de teatro*, Ayuntamiento y Universidad de Burgos, Burgos 1995, 292.

En esta misma Revista daba yo cuenta hace dos años (*Flor. II.* 4-5 (1993-1994) 562-563) de la publicación de un sencillo volumen con las actas de las dos

primeras ediciones de las jornadas anuales sobre "Teatro Clásico y Teatro Europeo", que empezaron a celebrarse en el año 1991 en la Universidad de Burgos. El volumen que tengo ahora en las manos, mucho más grueso que aquel primero y de bellísima y atractiva presentación, contiene las Ponencias y Comunicaciones presentadas en las ediciones tercera y cuarta de estas jornadas interdisciplinares sobre teatro, en las que intervienen personas que se ocupan de la enseñanza y la investigación sobre el mismo en los ámbitos de las diversas Filologías clásicas y modernas. La tercera edición (1993) giró en torno al tema "El mito y sus recreaciones", la cuarta (1994) lo hizo sobre "Actor y personaje": de ahí deriva el título del libro que quiero comentar, *Mito y personaje*.

He destacado, tal como hacen en la "Presentación" las editoras y los editores de este volumen, que son también responsables de la organización de las jornadas (en concreto, María Luisa Lobato, Aurelia Ruiz Sola, Pedro Ojeda Escudero, José Ignacio Blanco), el carácter interdisciplinar de las mismas, y en consecuencia de los volúmenes de sus Actas; se trata de una característica que conviene defender y promocionar, pues siempre resulta provechoso observar de qué manera se enfoca y trata el hecho dramático en otros campos semejantes al propio, en nuestro caso el de la Filología clásica.

Se recogen en este volumen ocho ponencias y dieciseis comunicaciones: se dedican al teatro grecolatino en su sentido más amplio, esto es, incluyendo hasta el teatro latino renacentista, cinco ponencias y cuatro comunicaciones. Como es lógico, pretender aquí un resumen de cada una de ellas haría inacabable esta reseña; por ello, me limitaré a recordar títulos, autores y extensión de los trabajos, con el fin de que los lectores puedan hacerse una idea de su contenido y de la amplitud del tratamiento.

Ponencias: Antonio Alvar Ezquerro, "Notas a propósito de la comedia elegíaca medieval y sus personajes" (pp. 11-31); Avelina Carrera de la Red, "La mitología en el teatro neolatino renacentista" (pp. 33-47); José García López, "Dioniso, personaje de teatro" (pp. 49-60); Aurora López, "Las heroínas míticas en las tragedias de Séneca" (pp. 73-90); Jaume Pòrtulas, "*Edipo rey* o el hombre no es la medida de todas las cosas" (pp. 91-104). Cinco largas ponencias, en suma, en las que se contempla la tragedia antigua desde sus versiones griega y latina, pasando revista igualmente a la comedia medieval y al teatro renacentista en latín. El conjunto resulta, sin duda, de muy provechosa lectura, que se complementa muy bien con los trabajos de Luciano García Lorenzo sobre Calderón de la Barca (pp. 61-71), de Frédéric Solís sobre el mito de Orfeo en Lope y Solís (pp. 105-115), y de Germán Vega García-Luengos sobre la vida como sueño en Calderón y Vélez de Guevara (pp. 117-130).

Comunicaciones: es relativamente menor el número dedicado al teatro grecolatino; se trata de los siguientes trabajos, de muy interesante contenido: Felipe Hernández Muñoz, "Dos aspectos del vocabulario de la alegría en las comedias de Aristófanes: 'hapax relativos' y personajes femeninos" (pp. 163-168); Begoña Ortega Villaro, "Los personajes secundarios del mito de Fedra" (pp. 241-250); Jorge L. Sanchís Llopis, "La consideración artística y social del actor en la Grecia del siglo IV a. C." (pp. 259-266); Jesús Sepúlveda, "Aproximación al estudio del personaje en la comedia renacentista" (pp. 279-284).

Tenemos, en resumidas cuentas, un conjunto de nueve trabajos sobre aspectos muy variados del teatro clásico grecolatino, así como del latino medieval y renacentista, al lado de otros quince sobre teatros europeos, en especial el español del Siglo de Oro. Todo ello en un volumen de presentación inmejorable, según ya he dicho, realizado con un cuidado que hace a sus editoras y editores merecedores de nuestro aplauso y agradecimiento.

Aurora LÓPEZ
Universidad de Granada

A. BERNABÉ PAJARES y H. RODRÍGUEZ SOMOLINOS, *Poetisas griegas*, Ediciones Clásicas, Madrid 1994. XI + 282.

El interés por los restos de la poesía griega escrita por mujeres no es cosa nueva. Ediciones más o menos amplias de los fragmentos podían encontrarse en los libros, siempre publicados por mujeres, de Umbertina Lisi, *Poetesse greche* (Catania, 1933), Eleonora Cavallini, *Poetesse Greche e Romane* (Venezia, 1980; 1988), Jane McIntosh Snyder, *The Woman and the Lyre. Women Writers in Classical Greece and Rome* (Bristol, 1989), etc. Tampoco faltaban del todo en nuestro país, donde contábamos con el estudio y versión catalana de María Ángels Anglada, *Les germanes de Safo. Antologia de poetes hel·lenístiques* (Barcelona, 1983). Sin embargo se echaba mucho de menos, sobre todo por parte de quienes nos dedicamos al estudio de las mujeres en el mundo clásico, una versión exhaustiva en castellano, a ser posible en edición bilingüe, del conjunto de las poetisas griegas; un *corpus* interesantísimo, que no es tan pobre como lamentan la autora y el autor de este libro que voy a comentar: ya quisiéramos que las poetisas romanas hubiesen obtenido un respeto semejante por parte de la tradición...

El conjunto del libro, realizado por Alberto Bernabé Pajares y Helena Rodríguez Somolinos, tiene un planteamiento magnífico. Comienza por una útil

"Introducción", no todo lo detallada que habríamos deseado, pero en la que se tocan aspectos fundamentales como el papel de las mujeres en la literatura griega, de importancia muy secundaria en comparación con el de los hombres (p. 1); la presencia de poetisas en las épocas arcaica, clásica, helenística e imperial, donde la autora y el autor inciden en puntos tan interesantes como la naturaleza de los géneros poéticos que cultivan las mujeres, su práctica inexistencia en la época clásica -y en todas las épocas en Atenas- ("La razón es que Atenas no fue realmente una democracia más que para los varones", p. 6); la penuria de información sobre las poetisas de la época imperial, etc. Muchos son, en suma, los aspectos apuntados, de cuyo acertado tratamiento extraen la autora y el autor este interesante balance: "Como resumen, podría decirse que la poesía femenina es tanto más diferente de la masculina cuanto más antigua. En época helenística y, luego, en época imperial, se van borrando progresivamente las diferencias. Sí es cierto que a lo largo de todas las épocas hay una cierta visión diferente de los temas compartidos con la poesía masculina, una cuestión de puntos de vista, por más que a menudo sea un asunto muy sutil el establecer las diferencias. " En cualquier caso, sin embargo, queda Safo y en menor medida, Lesbos como un tópico literario de lo arquetípico femenino. Safo fue para siempre poetisa emblemática, espejo de todas las poetisas posteriores. Y siempre con méritos sobrados porque es, sin duda, la de mayor altura de todas ellas" (p. 9).

La antología está realizada con verdadero cuidado, ofreciéndose un texto griego sin aparato crítico, pero precedido por notas de crítica textual en las introducciones a cada escritora, y muy fiable; en la página opuesta se edita la versión castellana. Cada autora lleva una presentación, más o menos larga según la información disponible, a la que sigue la edición de los fragmentos verdaderamente representativos, no los excesivamente deteriorados: la selección realizada se justifica de este modo: "Hemos preferido limitarnos a recoger las poesías en mejor estado de conservación de estas autoras, prescindiendo de noticias y alusiones a otras obras, en la idea de tomarlas como materia de lectura, no de erudición, para ser disfrutadas como pueden serlo las obras de poetas modernos. De ahí que hayamos prescindido de los poemas más fragmentarios" (p. 10).

La poetas griegas editadas y traducidas son las siguientes: Safo, Corina, Telesila, Praxila, Cleobulina, Beo, Erina, Nóside, Mero, Ánite, Hédila, Filina de Tesalia, Melino, Cecilia Trebula, Julia Balbila, Damo, Teosebia. Señalan la autora y el autor que dejan "voluntariamente fuera de este estudio las poetisas cristianas, como Eudocia o como Casia, que nos llevan a un mundo totalmente diferente ya del que nos ocupa" (p. 11); considero que es un criterio muy respetable y bien justificado. En cuanto a la responsabilidad del trabajo, a Helena Rodríguez Somolinos se debe el

estudio y la edición bilingüe de Safo, a Alberto Bernabé Pajares las demás autoras.

El libro se cierra con una utilísima Bibliografía, distribuida en un primer apartado de Estudios generales, al que siguen apartados concretos para cada una de las poetisas.

En resumen, estamos ante un excelente libro, de utilidad incuestionable, con un contenido verdaderamente importante y atractivo; un libro del que pueden sentirse orgullosos su autora y su autor, a los que felicito por el resultado, así como a Ediciones Clásicas por la belleza y esmero de la publicación.

Aurora LÓPEZ
Universidad de Granada

M. CAMPO y B. MORA, *Las monedas de Malaca*, Ed. Casa de la Moneda, Madrid 1995.

El auge que vienen experimentando en los últimos años los estudios numismáticos en España está permitiendo llevar a cabo no sólo una revisión de ciertos aspectos de la sistematización del corpus numismático hispano, sino también incidir en otras cuestiones que de manera global afectan muy directamente al uso y difusión que tuvo la moneda hispana antigua. En este sentido, se enmarcarían tanto los trabajos de metrología, impulsados por Villaronga, como los de circulación monetaria, desarrollados, entre otros, por Ripollés, Campo y el que se anuncia como un ambicioso proyecto por Abad Varela para el Bajo Imperio. Asimismo, la producción historiográfica sobre alguna de las más importantes cecas de las diversas etapas históricas de la Hispania antigua se ha visto notablemente enriquecida con los trabajos de Chaves para la Ulterior, García y Bellido, Alfaro Asins y Marta Campo. Esta última, junto con Bartolomé Mora, presenta ahora una obra de carácter monográfico sobre la ceca de Malaca. El libro, editado por la Casa de la Moneda, se enmarca en la línea ya iniciada en 1976 por la propia Campo con la publicación de otra monografía sobre las monedas de Ebusus y seguida por Alfaro Asins, con su libro sobre las monedas de Gadir aparecido en 1988. En consecuencia, este último trabajo supone, de entrada, un paso más hacia delante en el intento de profundizar exhaustivamente en el conocimiento de las emisiones hispano-púnicas, completando el estudio de sus tres principales cecas.

El estudio de la ceca de Malaca se ha llevado a cabo a través de un catálogo de más de mil monedas, procedentes, en su mayor parte, de diversas colecciones públicas y privadas; de ellas, sólo un mínimo porcentaje ha aparecido asociado a un

contexto arqueológico precisable. Para tal fin los autores llevan cabo un pormenorizado y exhaustivo estudio del material del que han dispuesto, entre el que quizás se pueda echar en falta la consulta de fondos de algún que otro museo español más. La cronología nos lleva desde finales del siglo III a.C. hasta el 15 d.C., agrupadas las monedas en cuatro periodos y siete series. Entre ellas se aprecia una ruptura tras el primer periodo y al finalizar el tercero (27 a.C.), para volver a acuñar bajo Augusto hasta finalizar las emisiones, lo que nos da una fase ininterrumpida de acuñación entre 175/150 y 27 a.C.

Posiblemente, los capítulos más destacables del libro son -al margen, lógicamente, de la descripción y análisis de las series- los destinados al volumen de acuñación, circulación monetaria, política monetaria y cronología. En ellos se contextualizan desde una perspectiva histórica las circunstancias que propician las distintas fases de las acuñaciones malacitanas. A este respecto cabe subrayar que las dificultades derivadas de la escasez de datos arqueológicos e históricos sobre ciertos capítulos de la historia antigua de Málaga impiden identificar con detalle las causas políticas, económico-financieras o técnicas que en cada momento determinaron la producción de las distintas series. Estas dificultades se hacen mucho más patentes a la hora de establecer los parámetros bajo los cuales se efectúan las primeras acuñaciones, utilizándose como argumento recurrente el planteado, entre otros, por E. Will para explicar, en el caso griego, cómo en las primeras amonedaciones inciden una serie de factores no necesariamente de tipo económico. Para el caso de Malaca, el equivalente se establece en unas supuestas "razones de prestigio de la ciudad y a querer afirmar su personalidad frente a otros numerarios que deberían llegar con mayor frecuencia a su activo puerto". No obstante, esta afirmación no impide a los autores reconocer más adelante que las primeras monedas "debían ser de gran utilidad para facilitar las pequeñas actividades comerciales de cada día".

Por lo que se refiere al apartado dedicado a la circulación monetaria, en él se corrobora la tesis expuesta en su día por F. Chaves para determinados casos de amonedaciones destinadas tanto a las necesidades de la ceca, como a las de otras zonas próximas a la misma; tesis aplicada también al caso de Carteia. Igualmente, merece la pena destacar dos consideraciones. La primera, la escasez de monedas malacitanas encontradas en la propia Málaga, hecho éste que aparece repetido con cierta frecuencia en otros muchos casos y que, para el que nos ocupa se da una, entiendo, acertada explicación. La segunda, el área de difusión de las monedas de Malaca. A este respecto, las zonas quedan perfectamente delimitadas al litoral costero mediterráneo e islas, al norte de África y a las zonas geográficamente limítrofes con el centro emisor. Destaca, asimismo, aunque las razones parecen obvias, que el porcentaje más

elevado de monedas encontradas (41'2%) pertenezca al periodo III de las emisiones, datado para sus comienzos entre 100-91 a.C. y para su finalización en 27 a.C. No obstante, los criterios empleados para delimitar cronológicamente este periodo no son uniformes, decantándose los autores por argumentos de tipo histórico para el principio y por otros, más discutibles, de tipo estilístico para el final.

Al margen de estos cuatro capítulos esenciales, cuyo excelente tratamiento y enfoque dota al libro de un exigible contenido que excede, en sentido restrictivo, lo puramente numismático, la obra presenta otros en los que se abordan aspectos que van desde un estado de la cuestión, descripción y análisis de las series hasta estudios de epigrafía, metrología y contramarcas, pasando por otros de iconografía y simbología astral. Los gráficos, mapas, láminas y cuadros que se incluyen constituyen, además, una herramienta de notable ayuda para el lector. En cambio, la bibliografía recogida se presenta, a mi entender, algo descompensada entre las obras de contenido esencialmente numismático y las de contenido eminentemente histórico, en detrimento de éstas últimas. Obras citadas como la de M. MacElderry, de 1918, o la de A. Schulten sobre Sertorio, por poner un ejemplo, es lícito que se incluyan, pero sin olvidar otras aportaciones mucho más actuales que han contribuido, en función de nuevos datos o de reinterpretación de los ya sabidos, a acercarnos mucho mejor al conocimiento de la política de Vespasiano en Hispania o del problema sertoriano.

Como conclusión, no considero exagerado afirmar que la publicación de *Las monedas de Malaca* es una importante contribución al mejor conocimiento de la amonedación púnica en Hispania y una aportación de indiscutible valor a la numismática hispana en general, falta, aunque cada vez menos, de estudios efectuados desde el rigor metodológico del que hacen gala sus autores, a los que avala una dilatada experiencia.

Angel PADILLA ARROBA
Universidad de Granada

J. BALDICK, *Homer and the Indo-Europeans, Comparing Mythologies*, I.B.Tauris Publishers, London 1994, p. 182.

En la introducción, el autor define su trabajo como "una relectura radical de Homero desde una perspectiva comparatista". El libro está estructurado en una introducción, tres capítulos centrales, y un capítulo de conclusiones, y consta de una bibliografía sucinta y de varios índices que facilitan su manejo. La introducción está dedicada a explicar brevemente quiénes eran Homero y los Indoeuropeos, qué es la

mitología comparada, y el contenido de las obras homéricas y de las que van a ser utilizadas para el comentario: el *Ramayana*, el *Mahabharata*, el *Shah-nama*, las leyendas de los Osetos, la primitiva historia de Roma, la *Edda*, el *Digenis Akritas*, y el *Alpamysh*. Tras de lo cual expone el autor su método de investigación.

Baldick retoma la teoría trifuncional de Georges Dumézil, según la cual la ideología indoeuropea se basa en tres funciones distintas pero complementarias, adaptándola y ampliándola. La distribución de Baldick, quien prefiere el término "concepto" al de "función", queda como sigue:

[0] la "figura-marco", que existe antes y después que cualquier otra, y da sabios consejos.

[1] soberanía religiosa (incluidas razón, inteligencia y educación).

[1.1] soberanía dentro de la soberanía.

[1.1a] bajo el aspecto mágico, arbitrario, terrorífico y remoto.

[1.1b] bajo el aspecto legal, contractual y familiar.

[1.2] fuerza dentro de la soberanía: la protección de la solidaridad y la continuidad de la comunidad, en especial por su juventud armada.

[1.3] fertilidad dentro de la soberanía: la distribución de los bienes.

[2] fuerza física (incluida la cólera).

[2.1] soberanía dentro de la fuerza: o bien la inteligencia del guerrero unida a su rapidez, o su respeto por la soberanía religiosa.

[2.2] fuerza dentro de la fuerza: o bien la fuerza bruta del guerrero, o su respeto por un uso adecuado de la misma.

[2.3] fertilidad dentro de la fuerza: el respeto del guerrero por la fertilidad.

[3] fertilidad (incluidos deseo, riqueza, belleza y medicina).

[3.1] soberanía dentro de la fertilidad: profecía.

[3.2] fuerza dentro de la fertilidad: tiro al arco y cría de caballos.

[3.3] fertilidad dentro de la fertilidad: lujo, paz, música y cría de ganado.

[4] la artesanía del herrero.

De entrada, esta adaptación del esquema trifuncional resulta enriquecedora, porque permite encuadrar con más rigor algunas figuras que presentan la dificultad de una doble función. Pensamos, por ejemplo, en Rómulo, en quien convergen características de las dos primeras funciones, y que con la organización de Baldick entraría sin ningún problema en el "sub-concepto" 1.2.

Sin embargo, no nos parece acertada la creación de un cuarto "concepto", por mucho que en el Nuristán de finales del siglo IX d.C. la clase social más baja de todas

fuera la de los herreros, no sólo esclavos, sino los más bajos de los esclavos artesanos, e incluso que exista un mito nuristaní para explicar este hecho, recogido en la página 47. Todo esto llevó al antropólogo Nick Allen a establecer una cuarta función para esa región del norte de Afganistán, pero entendemos que esa cuarta función no se evidencia en la totalidad del mundo indoeuropeo a nivel mítico, aunque se pueda dar en algunas áreas a nivel social, pero incluyendo generalmente a todos los artesanos, no sólo a los herreros. Por otra parte, sería una función demasiado concreta, frente al carácter abierto del resto del esquema. De hecho, el propio autor indica (p.43-44) que esa posición inferior es propia de la esfera indo-irania, y que en otros lugares el trabajo artesanal pertenece al sub-concepto 2.1, o al tercer concepto, en relación con la creación de riqueza. En la tercera función incluía Dumézil a los artesanos en general.

Tras un primer capítulo dedicado a repasar los trabajos de Dumézil, y los de diversos comparatistas en especial referentes a los poemas homéricos, el autor dedica los dos capítulos siguientes a comentar respectivamente la *Iliada* y la *Odisea*.

El procedimiento seguido en ambos poemas es el de resumir cada uno de los cantos y comentar a continuación los puntos dignos de ser comparados. El autor recurre para ello a diversos textos de muy diversa índole: poemas épicos, leyendas diversas, mitos primordiales, que baraja conjuntamente, lo que da lugar a comparaciones chocantes, en las que no se tienen en cuenta las características especiales de la épica heroica. Ver, por ejemplo, un paralelo entre la línea argumental de la *Iliada*, el conflicto entre los dioses Ases y Vanes de la mitología escandinava, y la guerra entre Romanos y Sabinos supone comparar un poema épico a un mito de los orígenes (historizado en la tradición romana).

Por otra parte, observa el autor diversos puntos de contacto entre los poemas homéricos y poemas medievales: el *Digenis Akritas*, poema épico bizantino escrito entre los siglos X y XI d.C.; el *Alpamysh*, poema épico turco que procede muy posiblemente de un relato popular centroeuropeo; parte del *Shah-nama*, o *Libro de los Reyes*, epopeya nacional irania compuesta hacia el año 1000 d.C. Pero básicamente encuentra un paralelo total entre los poemas homéricos y las dos grandes epopeyas sánscritas: entre la *Iliada* y el *Ramayana*, y entre la *Odisea* y el *Mahabharata*.

Es evidente que la *Odisea* es el paralelo de una historia inserta en el *Mahabharata*, la historia de Nala, pero no lo es del poema entero en manera alguna. Comparar a Odiseo con el héroe Arjuna resulta asombroso. El caso es que el autor compara un episodio de las historias de Odiseo y Nala (p.135), pero lo hace como una aportación más, junto a una nueva identificación de Odiseo con Arjuna.

Aún más llamativo es el dualismo establecido entre la *Iliada* y el *Ramayana*, y el consecuente entre Aquiles y Rama, aunque este paralelismo no es imputable, como

el anterior, a Baldick, sino que éste lo ha tomado de los trabajos de C.S. Littleton y de N. Allen, como indica el propio autor en la introducción. Naturalmente que los dos héroes centrales presentan características y aventuras parecidas, ellos y cualquier otro héroe épico, tanto dentro como fuera del ámbito indoeuropeo. Pero son muchas más las diferencias que los puntos de contacto entre los dos poemas. La historia de Rama es un precioso cuento, donde los malos son demonios y el héroe tiene por aliado a un rey mono con su ejército de monos. Es la historia de un héroe particular, que como héroe épico ha de combatir en una guerra, pero no es, como la *Iliada*, la historia de una guerra. Si lo es, desde luego, el *Mahabharata*. Aunque la batalla central ocupe sólo una parte del poema, todos los acontecimientos anteriores están destinados única y exclusivamente a preparar esa batalla que, como hemos demostrado en varios trabajos desde 1983, presenta un preciso e innegable paralelo con la *Iliada*.

En el capítulo de conclusiones, el autor no termina de decidirse por una de las posibles explicaciones para la similitud entre la épica homérica y la india, aunque encuentra más convincente la posibilidad de la transmisión de una tradición épica indoiraniana común (anterior a la escisión de Indios e Iranios), a Grecia, lo que no nos parece aceptable en absoluto. En este punto se aparta de las teorías de Allen, quien sostiene la existencia de una tradición épica proto-indoeuropea, con lo que estamos totalmente de acuerdo, aunque no podemos aceptar el supuesto paralelo Odiseo-Arjuna. Terminan las conclusiones con unas notas sobre la herencia indoeuropea, que incluyen el mundo islámico y la Alemania moderna.

En resumen, he aquí un trabajo que puede aportar bastante y diverso material para los estudiosos de la mitología indoeuropea y de la épica en general, y nuevas ideas a los defensores de la tripartición funcional, pero poco más. En cualquier caso, hemos de tener en cuenta que Julian Baldick, aunque profesor de Historia de las Religiones, es ante todo un arabista, que se ha dedicado al estudio de la religión islámica y especialmente del Sufismo, tema sobre el que ha publicado varios libros.

María Luisa PICKLESIMER.
Universidad de Granada

AA. VV., *Panorama du théâtre antique. D'Eschyle aus dramaturges d'Amérique latine*, Textes réunis par Alain Moreau, Cahiers du GITA n° 9, Montpellier 1996.

Como señala el responsable de este volumen de los "Cahiers" del GITA (Groupe Interdisciplinaire du Théâtre Antique, de Montpellier), ocho de los doce

trabajos contenidos en él proceden de ponencias y comunicaciones leídas en el X Congreso de la Federación Internacional de las Asociaciones de Estudios Clásicos (FIEC), que se celebró en Québec en agosto de 1994; para ser más preciso, se trata de aquellas intervenciones que, teniendo como objeto de estudio aspectos del teatro griego y latino, fueron expuestas en lengua francesa por sus autoras y autores. Los doce trabajos publicados tocan aspectos muy diversos del teatro clásico; según Alain Moreau, "Il n'est pas question ici d'exhaustivité, ni dans les auteurs (Ménandre, par exemple, n'est abordé qu'à travers les pièces des auteurs latins qui l'ont imité, le mime et l'atellane sont complètement laissés de côté), ni dans les méthodes. Nous espérons néanmoins que ce survol, si rapide soit-il, ne décevra pas les lecteurs de ces *Cahiers* et leur permettra d'avoir une idée de l'intérêt que continuent à susciter les Eschyle, Sophocle, Euripide, Aristophane, Plaute, Térence..." (p. 1). He aquí un breve resumen del contenido del volumen.

Alain Moreau (Montpellier), "Eschyle et les tranches des repas d'Homère: la trilogie d'Achille" (pp. 3-29). La trilogía de Aquiles escrita por Esquilo tiene como modelo evidente la *Iliada*; sin embargo, ello no impide que las tragedias de Esquilo presenten notables originalidades con relación a su modelo épico. Entre ellas, analiza Moreau la estructura esquilea de los dramas, que conforma una presentación diferente desde el punto de vista literario; no menos notable es el hecho de que el tragediógrafo, frente a Homero, no disimula el carácter homosexual de la relación entre Aquiles y Patroclo; además, existe una diferencia de valores, ponderándose en Esquilo el concepto de derecho. Hay, en suma, en él un tratamiento personal de un tema que evidentemente toma de Homero.

J. Michael Degener (Massachusetts), "*Symbolon Iphigeneias*. La *kledonographia* de *Agamemnon* d'Eschyle" (pp. 31-51). Según el autor, el pasaje de la *parodos* del *Agamemnon* de Esquilo que se ocupa de la profecía de Calcante y del sacrificio de Ifigenia a que da lugar, es un texto particularmente difícil para el filólogo moderno a causa de las polivalencias de la ambigüedad esquilea. El artículo, de muy ardua lectura, se dedica por completo a su exégesis, a partir del término *symbolon* del v. 15.

Jean-Richard Dumanoir (Aix-en-Provence), "Les semailles et la peine: Héraklès et les femmes dans les *Trachiniennes*" (pp. 53-68). La ausencia de Heracles en *Las traquinias* de Sófocles cobra una gran trascendencia debido a su papel de Fecundador, que hace especialmente sensible su ausencia para la casa real de Traquis; la ausencia del héroe perturba la fecundidad de las traquinias. La tragedia progresa hacia una anulación total de la fecundidad, evitada *in extremis* por Heracles, quien, en una última hazaña, pone término a la confusión marcando la relación entre los sexos.

Este desenlace, según Dumanoir, confirma la profunda unidad de *Las traquinias*.

Jacqueline Assaël (Nice), "Le chœur de "vieux cignes" de l'*Héraclès* d'Euripide" (pp. 69-91). En el *Heracles* de Eurípides se manifiesta una filosofía trágica nueva: Heracles, enfrentado a una situación semejante a la del Ayante de Sófocles, reacciona de una manera diferente, no suicidándose, sino haciendo frente a los dioses y al destino. Esta nueva visión se pone de manifiesto en Eurípides al parodiar los coros del *Agamemnon* de Esquilo, comportándose con el tragediógrafo del mismo modo que Aristófanes lo hace con él. Hay, pues, un nuevo modo de interpretar el valor de los coros, diferente al de Esquilo, consistente en negarles un verdadero valor dramático.

Michel Casevitz (Lyon 2), "La politique dans les *Thesmophories* d'Aristophane: à propos du vocabulaire." (pp. 93-102). Según el autor, cuando se sostiene que en *Tesmoforiantes* no hay un intención política y que se trata de una comedia de tema literario, donde apenas existen alusiones políticas, se simplifica en exceso. Un estudio atento de la situación ateniense en el momento de su estreno revela que la comedia refleja en parte la actualidad, y que Aristófanes tiene en mente la situación política presente.

Silvia Milanezi (Grenoble II), "Aristophane, Dionysos et al recherche du politique" (pp. 103-117). Utilización política del teatro por Aristófanes, puesta de manifiesto en el análisis de *Ranas*, a la luz de los acontecimientos históricos que vive Atenas en los años 406-405 a. C.

Andrés Pociña (Granada), "L'évolution vers le ménandrisme. De la perte progressive d'originalité dans la comédie latine" (pp. 119-131). La rápida decadencia de los diversos tipos de la comedia latina se explica en buena medida por una tendencia muy marcada de los dramaturgos latinos hacia Menandro, manifiesta no sólo en los autores de la *palliata* sino también en los de la *togata*. El menandrismo supone, en los dramaturgos romanos, la aparición de un tipo de obra caracterizado por una comicidad seria, profunda, sin alegría, perfectamente admisible por los críticos serios, pero que no es del agrado de las multitudes que llenan los espectáculos romanos.

Jürgen Blänsdorf (Mayence), "Un trait original de la comédie de Plaute: le goût de la parodie" (pp. 133-151). Después de un rápido planteamiento de los problemas de la originalidad de Plauto, sostiene Blänsdorf que entre los múltiples procedimientos estilísticos que caracterizan sus comedias, es la parodia el que más lo distingue de sus modelos. Al igual que había hecho a propósito de las comedias *Amphitryon* y *Rudens* en un importante trabajo publicado en 1993, analiza el autor ahora la utilización de la parodia en las comedias *Menecmos*, *Mostellaria*, *Persa* y *Captivi*.

Carmen González Vázquez (Autónoma de Madrid), "Espoir et désespoir dans les *Troyennes* de Sénèque" (pp. 153-167). Desarrollo de los sentimientos de esperanza y desespero en *Las troyanas* de Séneca, que cambian de resultados de las muertes inesperadas de Polixena y de Astianacte, así como de los acontecimientos sucesivos; en el transcurso del acto III, se transforma la concepción de la muerte expresada por las troyanas, que van hacia un desespero absoluto y un nihilismo total; desenlace trágico de la obra.

Helle Salskov Roberts (Copenhague), "Le statut social des acteurs à Rome au temps de Tibère" (pp. 169-186). El estudio de una estatua de la glijoteca Ny Carlsberg de Copenhague lleva a la autora a la conclusión de que, en tiempo de Tiberio, a pesar de la baja consideración legal y social de los actores, la acumulación de riquezas podía proporcionarles un cierto status.

Zelia de Almeida Cardoso (Sao Paulo), "L'Amphitryon tropical de Gilherme Figueiredo" (pp. 187-193). Estudiando el influjo de Plauto en el teatro de todos los tiempos, la autora recuerda una comedia brasileña, *Um deus dormiu lá em casa*, escrita por Gilherme Figueiredo, periodista, novelista y dramaturgo actual. Esta obra se inspira en el *Amphitruo* plautino, pero tiene también influencias de un tipo de farsa carnavalesca que fue muy popular en Brasil, la *chancada*.

Carlinda Fragale Pate Nuñez (Santa Úrsula, Rio de Janeiro), "Masques grecs pour héroïnes de l'Amérique latine" (pp. 195-203). Existe una notable tendencia en el teatro de los países iberoamericanos a la reelaboración de temas del teatro griego, sobre todo de sus grandes personajes femeninos, como Antígona, Medea, Electra, etc. En las obras *Pasión según Antígona Pérez*, de Luis Rafael Sánchez (Puerto Rico), *La Frontera*, de David Curesco (Argentina), *Senhora dos afogados*, de Nelson Rodrigues (Brasil) hay excelentes ejemplos de esta interpretación americana de los mitos griegos.

El conjunto del volumen resulta muy interesante y de gran provecho. Tenemos, en suma, un libro que no deberá pasar desapercibido a quienes se dedican al estudio del teatro grecolatino.

Andrés POCIÑA
Universidad de Granada

F.J. NAVARRO, *La formación de dos grupos antagónicos en Roma: "honestiores" y "humiliores"*, Eunsa, Pamplona 1994, 289 págs. [ISBN: 84-313-1311-0].

Esta densa y enjundiosa monografía del Prof. Navarro aporta por lo pronto una nueva perspectiva sobre el complejo fenómeno histórico del surgimiento,

consolidación y desaparición en la sociedad romana de las categorías sociojurídicas de *honestiores* y *humiliores*. Tal como el autor expone en la introducción, su pretensión fundamental no ha sido analizarlas desde la perspectiva del Derecho, que ha sido el enfoque tradicional aportado por otros trabajos anteriores, basados esencialmente en una documentación jurídica que se concentra en un reducido espacio de tiempo, perdiéndose así la "perspectiva histórica". Por el contrario, en este libro el fenómeno se aborda desde sus más remotos orígenes históricos, considerándose con detalle los antecedentes que explican su eclosión en los siglos imperiales. Todo lo cual ha sido posible aplicando unos instrumentos metodológicos adecuados, tras una reflexiva consideración de los objetivos que se ha pretendido alcanzar.

Para ello no sólo se han sometido a un nuevo análisis las fuentes jurídicas, sino que se han confrontado con las referencias literarias y epigráficas, generalmente desatendidas al estudiar estos aspectos sociales. Creo que el autor ha logrado plenamente los objetivos que se ha marcado, consiguiendo recuperar bajo la consideración de "proceso histórico" lo que hasta ahora había sido un fenómeno que, observado casi exclusivamente a través del prisma de la documentación jurídica, quedaba perfilado bajo parámetros excesivamente teóricos, desdibujándose sus exactas causas y sus reales consecuencias.

El análisis diacrónico que se ha hecho de la terminología relativa a las categorías de *honestiores* y *humiliores* restablece las reales dimensiones históricas del proceso, identificándose las "pulsaciones cronológicas" de una sociedad cuyo dinamismo histórico y componentes intrínsecos se reflejan visiblemente, entre otros aspectos, en las definiciones jurídicas de sus miembros. En este sentido el trabajo nos expone con claridad cómo el Derecho Romano acabó haciéndose eco de determinados cambios políticos, sociológicos y materiales que previamente habían ido modelando un cuerpo social, como el romano, en nada estático, y cuyas categorías sociojurídicas se fueron perfilando al compás de una evolución histórica en la que los impactos ideológicos, los nuevos horizontes económicos y la propia confrontación entre los grupos sociales marcaron improntas si no siempre definitivas, sí al menos decisivas.

Cuestión importante es, por tanto, definir las categorías sociojurídicas y delimitar adecuadamente cuáles son los grupos sociales a los que se aplican, clasificación que determina todo un sistema de derechos, privilegios y penas de acuerdo con el cual funcionaron muchos de los engranajes de aquella sociedad que, a través de muy diferentes etapas históricas, mantuvo siempre como hecho cualitativo esencial la desigualdad entre sus componentes y la idea de jerarquía, dos rasgos que la ponen a fin de cuentas en directa sintonía con la mayoría de las sociedades de la Antigüedad. No debemos olvidar tampoco, porque la dialéctica *honestiores-*

humiliores jugó también en este sentido, que en el mundo antiguo los símbolos de "status" tuvieron una específica capacidad de actuar y una gran perdurabilidad, producto de la baja movilidad social, la protección legal de que gozaron desde las instancias oficiales, interesadas en asegurar la "imagen" de la disimetría social, y el gran peso de la tradición dentro de la propia dinámica social. En este sentido el mecanismo, en cierto sentido ficticio, de la inclusión entre los *honestiores* o los *humiliores* fue otro recurso que la "imaginación" romana aplicó a los campos legal y administrativo, algo que queda bien ilustrado, por poner otro ejemplo, con la institución de oficios y honores cualitativamente irreales, pero destinados a satisfacer la apremiante ambición de quienes aspiraban a un estatuto superior al que les correspondía.

Roma nunca dejó de ser durante toda su Historia un estado institucionalmente modelado por una fuerte impronta aristocrática, aunque a lo largo de los siglos cambiaran los beneficiarios de esa intrínseca y significativa configuración. Este hecho está en la raíz de toda aquella compleja trama de específicos "comportamientos sociales", propios de una estructura social sustentada sobre el principio de los rangos y la jerarquía entre los mismos, tal como en la obra queda puesto de manifiesto.

No obstante, y ello se percibe claramente a lo largo de todo el libro, ha sido tarea nunca exenta de dificultades el aclarar y valorar las a menudo imprecisas o polivalentes terminologías aportadas por las fuentes jurídicas y literarias, como se observa por ejemplo en la variable ubicación de un *ordo* como el de los *decuriones* o de otros componentes sociales en las diferentes condiciones de *honestiores* o *humiliores*. El caso de los *decuriones*, por la escasa definición formal e imprecisa aplicación de su teórica inclusión entre los *honestiores*, aparece como uno de aquellos actos de "demagogia social" a los que el poder político romano recurrió con cierta frecuencia.

En este sentido debe por tanto juzgarse muy positivamente la acertada "recuperación" que ha hecho el autor de aquellos procesos históricos, en los que una sociedad atenazada por desequilibrios reales acabó proyectando esas mismas desigualdades al plano jurídico, sancionando legalmente ancestrales situaciones discriminatorias generadas por la evolución política, la transformación del cuerpo social o el impacto sobre el mismo de nuevos factores económicos.

Todo ello dejó una perceptible huella en el léxico institucional, que se ha evaluado acertadamente a partir de una gran riqueza documental, contextualizándose siempre las referencias. Se ha definido con acierto la variedad de componentes integrados bajo los conceptos de *honestiores* y *humiliores*, los cuales englobaron en parámetros antagónicos grupos sociales muy diversos, a los que jurídicamente el

Derecho trató de equiparar, aunque luego la aplicación estricta de este código de privilegios e inferioridades dentro del sistema procesal fuera compleja y a menudo limitada. Y también se ha puesto acertadamente de relieve cómo la aplicación del "status" de *honestiores* a sectores sociales no identificados con los dos *ordines* superiores, el senatorial y el ecuestre, funcionó como una de esas "válvulas de escape" (al igual que las manumisiones, o las vías de ingreso en un *ordo* superior), con las que muchos integrantes de la sociedad romana pudieron paliar hasta cierto punto su insatisfacción ante un Derecho inequívocamente discriminatorio.

Para ello el autor ha efectuado un concienzudo análisis de los adjetivos *honestus* y *humilior* tanto en sus diversos grados, como en la aplicación de los mismos a los distintos grupos sociales y en sus diferentes sentidos, sin olvidar la evolución cronológica que el fenómeno ofrece. Esta labor de seleccionar todo un código terminológico alusivo a la diversificación social en el mundo romano, ha exigido cribar con detenimiento las fuentes, someterlas a un análisis semántico riguroso, clasificar adecuadamente las diversas referencias, identificar correctamente la riqueza de matices que cada palabra entraña, buscándose las correspondencias exactas entre las expresiones que aparecen en el acervo documental utilizado y los componentes sociales a los que aquéllas estrictamente se aplican.

Este trabajo no hubiera sido factible, por tanto, sin desplegar paralelamente un conocimiento muy a fondo de la estructura social romana, en la que se contextualiza un fenómeno cuyas connotaciones van mucho más allá del entorno jurídico al que tradicionalmente ha sido reducido, conocimiento que resulta imprescindible para identificar las exactas correspondencias entre las categorías jurídicas de *honestiores* y *humiliores* y los respectivos grupos sociales así categorizados, discriminaciones que marcaron cualitativamente la sociedad romana. Asimismo debe valorarse la correcta utilización por parte del autor de la terminología política y social, ciertamente variada pero también a menudo muy precisa en sus aplicaciones a individuos o grupos. En este sentido, resulta igualmente encomiable el amplio y desenvuelto manejo de los conocimientos prosopográficos, especialmente los concernientes a los dos *ordines* superiores de la piramidal sociedad romana, el senatorial y el ecuestre, que son los mejor ilustrados por las fuentes antiguas.

Ciertamente no se ha escatimado ningún esfuerzo para extraer a los documentos la máxima información, cualidad que queda especialmente realzada en el caso de las fuentes jurídicas, objeto de exhaustiva búsqueda y cuidada selección, ofreciéndose siempre los textos dentro del aparato crítico del libro en la lengua original latina.

Similar valoración cabe hacer del acopio y evaluación de las fuentes literarias empleadas, labor si cabe más compleja aún, destacando el gran número de referencias aportadas. Muchas de ellas quedan ahora reclasificadas como documentos esenciales para el análisis histórico de las categorías de *honestiores-humiliores*, aquilatándose el exacto valor de la terminología sociojurídica que encierran, con vistas a su clara y adecuada utilización como testimonios imprescindibles para definir rangos o "status" sociales. Eso exige una labor previa de criba de esas fuentes, tarea no exenta de dificultades, pero sobre todo un adecuado conocimiento del ámbito histórico en el que cada documento se inserta, para poder ofrecer una interpretación correcta del exacto contenido de tales referencias, contextualizándolas convenientemente.

Igualmente es de destacar la revisión que se ha hecho de las fuentes epigráficas, con vistas a valorar el reflejo en las mismas de las categorías sociojurídicas estudiadas, constatándose su nula proyección en dicho ámbito de la documentación romana y buscándose la conveniente explicación histórica a este hecho. Esto ha exigido una amplia labor de revisión de la a menudo dispersa y problemática documentación epigráfica.

El libro está redactado en un estilo claro, ordenado y ameno, sin recargar el texto con prolijas y tangenciales disquisiciones, abordando los temas con sobriedad y elegancia, complementando las cuestiones tratadas con un aparato crítico poco recargado pero bien escogido, que en todo momento asume como premisa esencial poner en conocimiento del lector la exacta identidad y contenido de los documentos utilizados. La comprensión de este estudio, y en particular de sus diversas y más novedosas aportaciones, se facilita a través de las frecuentes recapitulaciones y conclusiones al final de párrafos y capítulos. Todo ello enriquece el acertado planteamiento de una obra, cuyas fundamentales conclusiones, sólidamente razonadas, expuestas con precisión y claridad, pueden aceptarse sin reservas.

En conclusión, la obra que nos brinda el Dr. Navarro supone una valiosa contribución para la Historia Social de Roma, clarificando desde nuevas perspectivas la evolución histórica de sus grupos humanos, sus relaciones mutuas, la dinámica de los antagonismos sociales, la evolución del léxico aplicado a las nuevas realidades sociojurídicas, como se pone por ejemplo en evidencia analizando la acomodación del término *humilis* en época imperial en relación a los esclavos, o la aproximación estatutaria entre esclavos y ciertos sectores plebeyos en la etapa imperial, definidos conjuntamente por tal adjetivo. Igualmente son de destacar sus aportaciones en el apartado de la Historia Política, ayudando a una mejor definición del papel institucional de los estamentos dirigentes y del peso político específico alcanzado por cada componente social. E igualmente, por lo que respecta a la Historia del Derecho,

mejora nuestro conocimiento de la realidad sociojurídica romana, del complejo sistema de estatutos personales, del funcionamiento del aparato penal. Tampoco se nos oculta lo que el trabajo significa de contribución al mejor conocimiento del vocabulario político y jurídico utilizado por muchos autores clásicos, redundando ello en su mejor clarificación lexicográfica.

Juan Francisco RODRÍGUEZ NEILA
Universidad de Córdoba.